

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS COLABORADORES

(Art. 7 del Reglamento Alumno Colaborador)

EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

CONVOCA **1 PLAZA DE ALUMNO COLABORADOR** PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025.

RELACIÓN DE PLAZAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO, CON SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

Plaza nº 1: CAMPUS DE JEREZ

Área de conocimiento: DERECHO CIVIL

Profesor Tutor: M^a Dolores Cervilla Garzón

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? NO

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 0

Dedicación Horaria: 200 horas durante el curso académico.

Resumen de las tareas a desarrollar:

Club de debate: apoyar al Director del club en las tareas de organización de la actividad.

Cátedra de Derecho Notarial: apoyar a la Directora de la Cátedra y a la Secretaria Académica en la gestión y organización de las actividades de la Cátedra.

Apoyar en las actividades organizadas en el proyecto de investigación CONSERTECS

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria:

Criterios de Selección: Deben concurrir ambos necesariamente

- Ser miembro o haberlo sido del club de debate.
- Estar matriculada en 3º o 4º del grado en Derecho.

En caso de ser seleccionado más de un estudiante por concurrir los dos criterios mencionados, se acudirá al expediente académico, obteniendo la plaza el de mayor nota media.

DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LOS CANDIDATOS:

- Fotocopia del DNI, o documento equivalente
- Certificación Académica Personal o Informe Académico
- Resguardo de Matrícula.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 7 al 10 de enero de 2025

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Vía CAU: <https://cau-admje.uca.es/cau/servicio.do?id=J076>

-

TRIBUNAL ENCARGADO DE CALIFICAR LA PRUEBA

Titulares

Presidente: M^a Dolores Cervilla Garzón
Vocal: M^a Amalia Blandino Garrido
Secretario: Juan Carlos Velasco Perdigones

Suplentes

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Becario de Investigación: Covadonga López Suárez

Alumno Miembro del Consejo: Paula M^a Herrera Moreno

Jerez de la Frontera, a 18 de diciembre de 2024